UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 25 de Mayo de 2.015

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 13-2015 "PROVISIÓN DE LUBRICANTES"****, el monto Total estimado en el pac fue* ***(Gs. 19.000.000) GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES*** *en el rubro 360-30-001, en el pac nº 295.418..* (Gs. 16.000.000) GUARANIES DIECISÉIS MILLONES corresponden al año 2.015 y (Gs. 3.000.000) GUARANIES TRES MILLONES corresponden al año 2.016.

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con una sola oferta procediendo según lo establecido en las Resoluciones DNCP 805/09 y 3.416/14.

La sumatoria de los precios unitarios de la única oferta presentada, según consta en el acta de apertura de ofertas es como sigue:

MOVITER I.C.S.A. ***(Gs. 2.798.500) GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS.*** *Los precios unitarios se detallan a continuación:*

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Aceite mineral para motores a nafta de dos tiempos refrigerados a aire API TC	cc	1	16.500
2	Aceite mineral multigrado para motores Diesel.	litros	1	31.500
3	Aceite mineral multigrado para motores Diesel.	litros	1	120.000
4	Aceite mineral multigrado para motores Diesel.	litros	1	512.500
5	Aceite mineral multigrado formulado con tecnología de última generación que cumple con los más estrictos requerimientos de los fabricantes de motores Diesel de alta potencia.	litros	1	33.500
6	Aceite mineral multigrado formulado con tecnología de última generación que cumple con los más estrictos requerimientos de los fabricantes de motores Diesel de alta potencia.	litros	1	135.000
7	Aceite mineral multigrado formulado con tecnología de última generación que cumple con los más estrictos requerimientos de los fabricantes de motores Diesel de alta potencia.	litros	1	517.000
8	Grasa lubricante a base de jabón de litio	kilo	1	850.000
9	Aceite mineral para engranajes hipoidales.	litros	1	29.000
10	Aceite mineral para engranajes hipoidales.	litros	1	489.000
11	Aceite mineral multigrado especialmente desarrollado para motocicletas de cuatro tiempos	litros	1	28.000
12	Fluido de Freno: Fluido sintético de alto punto de ebullición, que cumple con la clasificación DOT 3.	Litros	1	36.500

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

	Documentos Sustanciales	
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó
5.	Constitución de Sociedad	Presentó
6.	Poder del Representante	Presentó
	Documentos Formales	
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Presentó
2.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presentó
3.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presentó
4.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presentó
5.	Copia de por lo menos dos contratos o comprobante de venta de bienes similares	Presentó
6.	Declaración Jurada de contar con un local comercial debidamente habilitado en las Colonias Unidas y la ubicación del mismo	Presentó

El oferente MOVITER I.C.S.A. presentó con su oferta todos los documentos sustanciales y formales por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación indicados en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del firmante de la oferta ni de los socios de la empresa MOVITER ICSA. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Experiencia y Capacidad técnica: El oferente demuestra contar con antigüedad de más de tres años como contratista; cuenta con contratos por montos superiores al 50% del monto de su oferta; manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones; cuenta con un local comercial para venta de Lubricantes en las Colonias Unidas, ubicado sobre Ruta VI en el distrito de Hohenau.

Por lo expuesto, considerando que única oferta presentada cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO: Adjudicar** el llamado **CD Nº 13-2015 "PROVISION DE LUBRICANTES"**, contando con una sola oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a los dispuesto en las Resoluciones DNCP 805/09 y 3.416/14.*

SEGUNDO: Adjudicar**. el llamado **CD-13-2015 "PROVISIÓN DE LUBRICANTES"** a **MOVITER I.C.S.A.** con RUC Nº 80001700-5 por un monto mínimo de **(Gs. 9.500.000)

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py - - Atención 24 hs. (0981) 864 562
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 21/2015
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

***GUARANIES NUEVE MILLONES** y un monto máximo de **(Gs. 19.000.000) GUARANIES DIECINUEVE MILLONES** para la provisión de lubricantes según el siguiente detalle:*

ítem	Descripción	*Cantidad*	U.M.	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	Aceite mineral para motores a nafta de dos tiempos refrigerados a aire API TC	1	cc	LUBRAX	BRASIL	16.500
2	Aceite mineral multigrado para motores Diesel.	1	litros	LUBRAX	BRASIL	31.500
3	Aceite mineral multigrado para motores Diesel.	1	litros	LUBRAX	BRASIL	120.000
4	Aceite mineral multigrado para motores Diesel.	1	litros	LUBRAX	BRASIL	512.500
5	Aceite mineral multigrado formulado con tecnología de última generación que cumple con los más estrictos requerimientos de los fabricantes de motores Diesel de alta potencia.	1	litros	LUBRAX	BRASIL	33.500
6	Aceite mineral multigrado formulado con tecnología de última generación que cumple con los más estrictos requerimientos de los fabricantes de motores Diesel de alta potencia.	1	litros	LUBRAX	BRASIL	135.000
7	Aceite mineral multigrado formulado con tecnología de última generación que cumple con los más estrictos requerimientos de los fabricantes de motores Diesel de alta potencia.	1	litros	LUBRAX	BRASIL	517.000
8	Grasa lubricante a base de jabón de litio	1	kilo	LUBRAX	BRASIL	850.000
9	Aceite mineral para engranajes hipoidales.	1	litros	LUBRAX	BRASIL	29.000
10	Aceite mineral para engranajes hipoidales.	1	litros	LUBRAX	BRASIL	489.000
11	Aceite mineral multigrado especialmente desarrollado para motocicletas de cuatro tiempos	1	litros	LUBRAX	BRASIL	28.000
12	Fluido de Freno: Fluido sintético de alto punto de ebullición, que cumple con la clasificación DOT 3.	1	Litros	LUBRAX	BRASIL	36.500

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista